

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XL.—Número 3.318

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 26 de octubre de 1924

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 25, 22'30 h.

No hubo despacho hoy con el Rey. Esta mañana no despachó con el Rey ninguno de los vocales del Directorio.

En la Exposición de Juguetes
Los reyes salieron a las once de la mañana de Palacio, marchando al Retiro para visitar la Exposición Nacional de Juguetes.

Audiencia regia
De regreso de la Exposición de Juguetes el Rey recibió en audiencia al capitán general de Madrid, al subsecretario de Guerra y al nuncio de Su Santidad.

Otra denuncia contra el Banco Peninsular

En el Juzgado correspondiente don Manuel Gómez Aranda ha presentado una denuncia contra el Banco Peninsular Hipotecario.

Accidente a un capitán de Infantería

En el correo de Madrid viajaba el capitán de Infantería don Teodoro Asensio, que había sido destinado a la Zona de Reclutamiento de Huesca.

Al hacer un transbordo para coger la línea férrea del Norte, se cayó del estribo del vagón de primera en que viajaba y fué arrastrado por el convoy.

Fuó conducido a la Clínica de urgencia, donde le apreciaron diversas heridas graves.

El Juzgado militar instruye las diligencias oportunas.

26, 1'30 h.

La reina Cristina

Ha marchado nuevamente a San Sebastián la reina doña María Cristina.

La acompaña su hermano el archiduque Eugenio.

A la estación del Norte marcha-

ron a despedir a la regia viajera los reyes, autoridades y personal palatino.

Heridos en riña

Por motivos que se desconocen, esta tarde, en la Ribera de Curtidores, Vicente García Pérez disparó tres tiros de revólver sobre Saturnino Sánchez, produciéndole heridas de gravedad en la cara.

También resultó herido el niño de siete años Valentín Fernández, que casualmente pasó por el lugar del suceso.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad.

Documento del partido socialista

El partido socialista y la Unión de Trabajadores han publicado un interesante documento desvirtuando los rumores circulados en la Prensa, en los que se decía que los socialistas prestarían su colaboración directa al Gobierno civil que constituya el general Primo de Rivera para sustituir al actual Directorio.

En el referido documento se recuerda la táctica seguida siempre por el partido: la de permanecer alejado de todos los Gobiernos monárquicos y por lo tanto no se iba a hacer una excepción en éste.

El partido socialista y la Unión de Trabajadores ajusta siempre su conducta a los acuerdos tomados en Congresos nacionales y plenos del partido y solamente en virtud de un acuerdo de un Congreso nacional podría modificarse la conducta de alejamiento de los Gobiernos monárquicos seguida hasta ahora.

Estreno

En el teatro del Centro se estrenó esta noche la comedia francesa *Una yanqui en París*, original de Croiset.

La obra gustó mucho y fué muy ovacionada la actriz Mimi Acuchía.

EN EL CONSEJO DE ESTADO

(POR TELEFONO)

25, 22'30 h.

Toma de posesión

En el Consejo de Estado esta mañana han tomado posesión de sus cargos los nuevos consejeros.

Al acto asistieron el Directorio en pleno, excepto el marqués de Magaz que continúa enfermo, bajo la presidencia del general Hermosa, y todos los consejeros.

Unos y otros vestían de uniforme, excepto el señor Largo Caballero, que iba de americana.

El general Hermosa pronunció un discurso poniendo de relieve la importancia del Consejo de Estado y la esperanza que el Gobierno tiene de que dicho organismo realice una fructífera labor.

Le contestó el presidente del Consejo de Estado, señor Cortezo.

Después hizo uso de la palabra el nuevo consejero señor Fernández Jaro, que agradeció su nombramiento.

Acto seguido se procedió a tomar juramento, sobre los Evangelios, a los nuevos consejeros.

Al responder jurar al señor Largo Caballero, dijo que la presidencia le disculpaba de cumplir este requisito, pues él no podía hacer juramento.

—Yo no puedo hacer más, agregó, que prometer mis respetos a las leyes.

La presidencia aceptó la promesa, y se dió por terminado el acto.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen la corta estancia en ésta del REPUTADO OPTOMETRISTA monsieur ARCE, que gradúa la vista a sus clientes gratuitamente y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los cristales especiales de las mejores marcas del mundo, apropiados y adaptados a cada vista.

Los ojos de sus hijos deben ser examinados oportunamente.

La sordera vencida

Fuera todas las molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etcétera, alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de monsieur ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado, que hacen oír en el acto a todos los sordos.

CACERES.—Hotel Europa. Domingo 26, lunes 27 y martes 28 de octubre.

BADAJOS.—Hotel Garrido. Miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de octubre.

MÉRIDA.—Hotel Comercio. Sábado 1.º y domingo 2 de noviembre.

ALMENDRALEJO.—Hotel Comercio. Lunes 3 de noviembre.

ZAFRA.—Hotel Cabañas. Martes 4 y miércoles 5 de noviembre.

ADVERTENCIA.—Vista la afluencia de clientes, es prudente no esperar al último día. De nueve a una y de tres a seis.

Noticias de Barcelona

(POR TELEFONO)

25, 22'30 h.

En libertad

Barcelona.—Han sido puestos en libertad Gabriel Rius y Joaquín Codorniu, que en unión de tres más fueron detenidos por robo de café. Los otros tres detenidos, entre los cuales figura el padre de Gabriel Rius, ingresaron en la Cárcel.

El príncipe de Dinamarca

Barcelona.—Con rumbo a Mónaco zarpó el *Federico VIII*, donde viaja el príncipe heredero de Dinamarca.

El cónsul dinamarqués en Barcelona acompañará al Príncipe en sus viajes a Mónaco, Génova y Gibraltar.

Billetes de Lotería falsos

Barcelona.—El cobrador del Banco de Bilbao, Valentín Alfate, se presentó esta mañana en una Administración de Lotería para cobrar varios vigésimos del sorteo de Navidad.

El lotero pudo comprobar que los vigésimos presentados eran falsos. Comunicó su descubrimiento a la Policía, quien detuvo al cobrador del Banco.

Este ha declarado que se los dió un cliente para que los cobrara.

INFORMACIONES DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

25, 22'30 h.

Parte oficial de Marruecos

El parte oficial de Marruecos facilitado en la mañana de ayer a la Prensa, dice lo siguiente:

Zona Oriental.—La Mejala número 6 hizo fuego contra el enemigo, causándole un muerto y apresándole ganado.

Zona Occidental.—La columna del general Castro fortificó ayer los blocaos de Amegh números 1 y 2 y cogió un prisionero al enemigo, habiendo llegado hoy a Dra Er Seb.

Zona de Larache.—Se ha reforzado la posición del zoco Had de Garbia, habiendo sido recibida la guarnición con muestras de entusiasmo por parte de la cabila.

Las tropas marcharon a Ber el Sol sin novedad.

Accidente de aviación

Ceuta.—Un aparato Breguet, de la escuadrilla de Tetuán, salió para realizar un vuelo de reconocimiento en el sector de Ceuta; al llegar a cierta altura el motor sufrió una avería, por lo que el piloto tuvo que tomar tierra precipitadamente.

El aparato cayó sobre una barranca que está situada al lado del cuartel de Régulares de Ceuta.

Resultó el aparato con averías de importancia.

El aeroplano era tripulado por el teniente don Ramón Cerro, como piloto, y el sargento de Infantería don Aquilino García Olmos, que iba como observador.

Hostilidad

Melilla.—Las fuerzas de la guarnición del blocao Valverde, al retirarse, fueron hostilizadas por grupos de enemigos, los cuales se consiguió dispersarlos con fuego de fusilería.

26, 1'30 h.

Cañoneo

Melilla.—Desde las posiciones de Isen Lase, Tizzi-Asa Principal, Buahora y Sidi Mesaud, se hizo fuego de cañón contra grupos rebeldes, dispersándolos y observándose que al huir retiraron las bajas sufridas.

Tiroteo

Melilla.—La guarnición de Sentra sostuvo vivo tiroteo con los rebeldes, poniéndolos en fuga.

Convoy disperso

Melilla.—Las baterías de Tayuda hicieron fuego contra un convoy rebelde que llevaba aprovisionamientos a guardias enemigas situadas frente a Dar Mizian.

Se logró dispersar el convoy.

Consejo de guerra

Melilla.—En el cuartel del regimiento Melilla se celebró Consejo de guerra contra el legionario Jaime Valdós, acusado del delito de homicidio.

Emboscada

Melilla.—La harca que manda el comandante Varela tendió una emboscada, logrando sorprender un convoy enemigo.

Los harqueños se apoderaron de varias caballerías de los rebeldes, y éstos resultaron con crecidas bajas.

Consejos de guerra del lunes

El próximo lunes se celebrará un Consejo de guerra contra el soldado de Artillería Domingo Esparza, por el delito de resistencia a la Superioridad.

El mismo día se celebrará también Consejo de guerra contra el cabo de Intendencia Vicente Bengoa, por el delito de atentado.

Operaciones de castigo

Tetuán.—La columna del coronel Góngora continúa operando sobre los poblados que han intervenido en las últimas operaciones, castigándolos.

Sobre Huadras se realizó intensa operación de castigo.

En poblado de Derrua, situado cerca de Casas Pillerada, fué totalmente destruido por la intensa intervención de sus moradores en la evacuación de los rebeldes.

La aviación

Tetuán.—A pesar del mal tiempo reinante, la aviación ha actuado intensamente.

Primo de Rivera en el Fondak

Tetuán.—El general Primo de Rivera estuvo en el Fondak inspeccionando los puestos militares recientemente instalados en la columna del coronel Góngora, felicitando a los jefes de ésta.

La medalla militar

Tetuán.—A propuesta del jefe del Tercio se ha ordenado la apertura

del expediente para conceder la medalla Militar al cabo de la Legión Jenaro Sanguergas.

Millán Astray

Tetuán.—El coronel Millán Astray ha marchado a Xauen para saludar al jefe del Tercio y a las banderas que allí se encuentran.

Puestos liberados

Tetuán.—La columna que opera en la zona de Larache, debido a los movimientos envolventes realizados, ha logrado liberar a pequeños puestos militares que se hallaban en situación apurada.

El vapor "Arolas"

Tetuán.—En el puerto de Larache ha fondeado el vapor *Arolas*, encargado de conducir heridos y enfermos al Hospital de Cádiz.

Conferencias

Tetuán.—En el zoco el Arbáa, donde tiene su cuartel general el general barón de Casadavalillos, le visitó hoy para conferenciar con él el general Berenguer.

El general Saro

Ceuta.—En el vapor *Espérides* llegó, procedente de la Península, el general Saro.

Mañana seguirá su viaje a Tetuán.

26, 2'30 h.

Parte oficial

Esta madrugada se facilitó a la Prensa el siguiente parte oficial:

Zona Oriental.—Fuerzas de la harca y de la Mejala número 2 tendieron una emboscada al enemigo, cogiendo dos heridos.

Zona Occidental.—La columna

del general Castro realiza felizmente las operaciones que le fueron encomendadas, logrando fortificar las posiciones de Luta y Leche, replegándose a Dra el Aset y cogiendo al enemigo 18 muertos.

Se evacuó la posición de Batel Hamant y blocao Ancot, retirando una batería de montaña 200 proyectiles de 7 centímetros y todo el material de fusilería.

La columna del coronel García Dolois operó en Tarcun Larache, arrollando al enemigo en Benigocel y llegando hasta la posición de Sidi Hocma, abasteciéndola y relevando la guarnición.

Después bombardeó e incendió la cabila inmediata, huyendo el enemigo con grandes bajas.

Por nuestra parte las bajas son escasas y todas ellas de las jarcas y Mejala.

La Aviación trabajó con gran actividad.

La posición de Budif fué evacuada al zoco del Gemis de Beni Arós.

El regreso de Primo de Rivera

Tetuán.—Se sabe que el general Primo de Rivera ha dirigido personalmente las deliberaciones de todos los asuntos de alguna trascendencia.

El marqués de Estella no regresará a España hasta no dejar arreglado completamente el problema de Marruecos.

Dejará un sustituto en la alta Comisaría, que no se sabe si será civil o militar; pero esto no tendrá lugar hasta después de haber fijado la línea militar que antes de ir a Marruecos se trazó.

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

26, 1'30 h.

Una reunión

Barcelona.—Bajo la presidencia del Alcalde se reunió la comisión del Palacio real de Pedralve, para tratar de la situación precaria que se ha creado con motivo de la suspensión de pagos del Banco Peninsular.

A la reunión asistió el presidente de la mencionada comisión, que hoy mismo había regresado de Madrid.

Muerte de un gitano

Málaga.—En el Hospital ha fallecido el gitano Emilio Cortés Muñoz, que resultó herido de arma blanca en la batalla campal librada entre gitanos en la Alameda de Guadalupe.

Don Alejandro Lerroux

Bilbao.—Se asegura que dentro de breves días llegará a esta villa don Alejandro Lerroux.

Pasquines

Bilbao.—Durante la última madrugada la Policía arrancó varios pasquines que aparecieron pegados en las fachadas de algunas casas de la calle de Euskalduna.

Consejo de guerra

Bilbao.—En el cuartel de San Francisco se celebró un Consejo de guerra contra los paisanos León Lamonedra, Robustiano Gracia y Evaristo López Vega, acusados del delito de insulto a la fuerza armada.

Mañana celebrará sesión el Pleno del Ayuntamiento

El próximo lunes, a las cinco de la tarde, comenzará el Pleno del Ayuntamiento las sesiones del período cuatrimestral.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos:

Excusa del concejal don Pedro Navarrete Martínez.

Nombramientos definitivos en su caso, de los interinamente nombrados por la Permanente para barrenderos, Domingo Martínez Paredes y Florencio Ripado Núñez.

Expediente de pensión de viudedad instruido por Matilde Rodríguez Pinto.

Excepción de arbitrios pedida por el Hospital militar para aguas medicinales.

Instancia de los farmacéuticos señores Villanueva, Causiño y Navarro, pidiendo se les autorice suministrar medicinas para la Beneficencia municipal en iguales condiciones que los titulares y sin derechos de residencia.

La sentencia ha pasado a Capitanía general.

Sobre una supuesta estafa

Zaragoza.—Ramón Pujol, acusado como autor de supuesta estafa en la venta de un arcón, continúa detenido en la Comisaría.

Un amigo del detenido ha hecho importantes manifestaciones.

Ha dicho que en la construcción del arcón se invirtieron tres años, y que para terminarlo Pujol, tuvo que pedir dinero prestado, dando como garantía un cuadro de Velázquez de su propiedad, que en la actualidad se encuentra en el domicilio del que le prestó el dinero.

Agregó que el arcón es una verdadera joya de arte, hasta el extremo de que para cobrar el dinero que por él pedía no era necesario hacerlo pasar como del siglo XV.

Elogió principalmente los bajorrelieves que en los lados del arcón hay, diciendo que son notabilísimas reproducciones de figuras bíblicas.

Mañana,

César Borgia

se estrenará antes que en Madrid en

López de Ayala

Sobre depósitos de gasolina y modificación del artículo pertinente de las Ordenanzas municipales.

Acuerdos procedentes sobre propuesta de la Permanente en legado del señor Hernández León.

Dar cuenta de la sentencia recaída en el pleito con la Sociedad Hidroeléctrica, y, en su caso, confirmación del nombramiento de procurador y designación del abogado que ha de representar y defender la apelación entablada por dicha Sociedad ante la Audiencia del territorio.

"EL TUNEL,"

Vinos del país, Valdepeñas y Rioja, Gómez Cruzado, botella, 1'50. Teléfono 330.

SI DESEA QUE SU NEGOCIO PROSPERE, ANÚNCIASE EN «CORREO DE LA MAÑANA», PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA Y CUYA TIRADA SUPERA EN NÚMERO CONSIDERABLE A LOS DEMÁS DIARIOS DE LA CAPITAL.

PORTUGAL

La división naval

Lisboa.—La división naval colonial zarpó ayer con dirección a los puertos de Africa.

Manda dicha expedición el comandante de mar y de guerra señor Barbosa Bacelar.

Antes de partir, el ministro de Marina pasó revista a las fuerzas, que se hallaban formadas frente a San José de Ribamar.

Detención de cuatro sindicalistas

Lisboa.—Cuando se celebraba la vista de la causa seguida contra el ex jefe de la Policía de seguridad del Estado, señor Ceferino da Silva, acusado de haber dado muerte al tipógrafo Guillermo Lima, fueron detenidos como sospechosos cuatro individuos conocidos como elementos sindicalistas, que se encontraban en las inmediaciones de Boa-Hora, lugar donde se celebraba la vista.

Conferencia

Lisboa.—El gobernador de la colonia de Macao doctor Rodrigo Rodrigues, confirió largamente con el ministro de las Colonias sobre asuntos referentes a la administración y gobierno de dicha provincia.

A esta conferencia seguirán otras para tratar del mismo asunto.

Una reunión

Lisboa.—El Gobierno de Timor ha comunicado al Central que el Consejo Legislativo de Timor se reunirá en breve para ocuparse de los vencimientos de los funcionarios públicos.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Programa AJURIA.

La comedia en cuatro partes

UN NOVIO DEMASIADO PERFECTO

Un drama del Oeste en dos partes y una cómica en dos partes.

Mañana,

CESAR BORGIA

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Camas, desde 45 pesetas. Muebles de todas clases buenos y económicos. Bombillas de las mejores jehl. una peseta.

Oficinas de CORREO DE LA MAÑANA: Bravo Murillo, 3, 5 y 7. Teléfono número 143.

ALCALDÍA

El alcalde, señor Del Solar, nos recibió ayer, a la hora acostumbrada, en su despacho del Ayuntamiento, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

La Comisión de Fomento

Reunióse la Comisión municipal de Fomento, despachando varios asuntos de trámite.

Multas

Por diversos conceptos fueron impuestas ayer numerosas multas.

Pan decomisado

Los agentes de la autoridad municipal decomisaron crecido número de panes por hallarse faltos de peso. Los panes decomisados se enviaron a establecimientos benéficos y los industriales fueron multados.

Subvención conseguida por el general Navarro

Por mediación del Alcalde, el general Navarro y Alonso de Celada, siempre dispuesto a favorecer cuanto a esta provincia se refiere, ha conseguido una subvención de 2.000 pesetas para el Sindicato Católico de la Aguja, que preside doña María Nacarino.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

(POR TELEFONO)

25, 22'30 h.

La causa por la muerte de Antón del Olmet

Ante el Tribunal Supremo se han visto hoy los recursos interpuestos por el fiscal, el acusador privado y el defensor contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en la causa instruida por la muerte de don Luis Antón del Olmet y que fué fallada condenando a diecisiete años de prisión a Alfonso Vidal y Planas.

Primeramente fué leído el recurso del fiscal, el cual dice que no debe estimarse una atenuante, y que, por tanto, procede imponer a Vidal y Planas una pena superior.

Luego fué leído el escrito del acusador privado señor Teixeira, que coincide con las apreciaciones del fiscal y se opone a lo propuesto por la defensa.

A continuación se leyó el discurso del abogado defensor señor Valero Martín, que se opone a que la sentencia sea tan elevada, y quedó la causa vista para sentencia.

El magistrado ponente es el señor González Ruiz.

El día de ayer en la Exposición

En el día de ayer fué visitada la Exposición por un núcleo numeroso de portugueses venidos a nuestra ciudad con el exclusivo objeto de conocer esta brillante manifestación de arte que constituye la X Exposición Regional. Ni que decir tiene que salieron complacidos de la impresión recibida en su visita al Ate-
neó.

Noche fué también numerosa la concurrencia de público a la Exposición, siendo de esperar que hoy, por la festividad del día y dados los pocos que restan de estar abierta la Exposición, asistan muchos visitantes a las mismas, especialmente en las primeras horas de la noche. La entrada a la Exposición sigue siendo su precio el de 50 céntimos, que persistirá hasta la clausura de aque-
lla.

SALON "ROYALTY"

Hoy domingo 26, a las cinco, gran función infantil con rifa de un bonito juguete y la cuarta jornada de

EL MISTERIO DEL RADIO

A las siete y diez y cuarto, estreno de la serie de seis jornadas PERLA MISTERIOSA

Hoy, primera jornada, por Neva Gerber y Ben Wilson. Mañana, segunda jornada.

Registro Civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 25:

Fallecidos.—Casilda Castaño Morales, de sesenta y seis años, lesión cardíaca. Peñas, 49.

Francisco Polo Higuero, de dos meses, atrepsia. Encarnación, 22.

Nacidos.—Vicenta Delgado Piris. San Agustín, 8.

Manuel Anselmo Campanón. San Sisenando, 21.

Matrimonios.—Ninguno.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SAN SISENANDO, 7

Director: Don Armengol Sampérez L. de Guevara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.

Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos.

Billete de socio, 5 pesetas.

Idem familiar, 7'50.

Comisión Mixta de Reclutamiento

La Comisión Mixta de Reclutamiento celebró sesión ayer bajo la presidencia del coronel, vicepresidente, don Arturo Pasalodos, adoptando los siguientes acuerdos:

Declarar exceptuados del servicio en filas a Gonzalo González de la Hoz, de Almendralejo, soldado del batallón de cazadores Barbastró; a Manuel Caballero Morillo, de Castuera, del regimiento de infantería Castilla, y a Bernardino Ramos Carrero, de Olivenza y del segundo regimiento de Intendencia.

Declarar pendiente de expediente, como hijo de viuda pobre, a Juan Paz Martínez, número 7, de Fuente del Arco, de 1923.

La sesión terminó a las doce y treinta.

Subasta

Don Juan Murillo Rico, primer teniente en funciones de Alcalde de esta villa,

Hago saber: Que a las once horas de la mañana del siguiente día hábil a aquel, también hábil, en que terminen los veinte días a que se refiere el artículo 162 del Estatuto Municipal en relación con el artículo tercero del reglamento de procedimiento en materia municipal, tomando por base la fecha de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, se celebrará en esta sala capitular la subasta para enajenar este Ayuntamiento la casa de su propiedad radicante en la plaza de la Constitución de esta villa, señalada con el número 1 moderno. El tipo de subasta es el de VEINTIDOS MIL QUINIENTAS PESETAS, el depósito provisional para tomar parte en ella, MIL CIENTO VEINTICINCO PESETAS. Las demás condiciones del contrato y subasta figuran en el oportuno pliego que basta la celebración de aquélla estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, como así también en el anuncio expresado que se inserta en el Boletín Oficial.

Los Santos de Maimona a 14 de octubre de 1924.—El alcalde en funciones, J. Murillo.

Aceite de oliva

Superior se vende en casa de Gervas.

SALMERON, 56.-PRAL.

Teléfono 251

DE MERIDA DE SOCIEDAD

La reorganización de la Hermandad del Cristo del Calvario y Santísima Virgen de los Dolores, es un hecho.

Los anhelos que todos los emeritenses venían exponiendo diariamente se han convertido en lisonjera realidad, gracias a una agrupación de fervientes entusiastas que no han titubeado en distraer tiempo y sacrificarse en pro de una idea moral y educativa religiosa.

El pueblo está respondiendo admirablemente, pues en pocos días se han inscrito unos 200 socios entre activos y protectores.

La Directiva se propone que el año próximo, aun cuando reducidos los ingresos sean (ya que la cuota es de 50 céntimos), presentar reformas en algunas imágenes y presentar otras nuevas.

Se están nombrando camareras de honor entre las señoritas de la alta sociedad, regidas por cinco camareras mayores, que se harán cargo por separado de cada paso que se organice.

Por hoy no va más.—Estrella.

Mañana, César Borgia

se estrenará antes que en Madrid en

López de Ayala

Son robados cuatro cepos de caza

Calamonte.—Del cortijo que existe en la dehesa «La Rinconada», del término municipal de Mérida, fueron sustraídos cuatro cepos de hierro de los destinados para la caza.

El cortijo en el cual se cometió el robo es de la propiedad de Pascual Fadón, vecino de Mérida.

Se sometió a interrogatorio al guarda de la finca por el cual fué hecha la denuncia del robo, a los pastores y a cuantas personas allí se encontraron, mas a pesar de ello nadie supo señalar a los autores, por cuyas causas éstos no fueron habidos todavía.

Arados morganianos a 65 pesetas

Rejas de acero a 3 pesetas.

Ferromones de acero a 5 pesetas.

Tejas de acero a 8 pesetas.

Diversos sistemas de arados. METALÚRGICA EXTREMEÑA

DE SOCIEDAD

Viajeros

Después de haber permanecido entre nosotros varios días, salió ayer para Zafra el distinguido cronista de CORREO DE LA MAÑANA Arturo Gazul.

—Ha llegado procedente de Toledo don Francisco García Alcojor.

—Salió para Fregenal de la Sierra don José Gálvez, industrial.

—Vino de Fuente del Maestre don Rosendo Briones, propietario.

—Para Trujillo (Cáceres) salió don Andrés Martín, abogado.

—Se encuentra en esta capital don Sebastián García Navascués, médico.

Amenaza de muerte a su cuñada

Alconchel.—A las tres de la tarde, aproximadamente, del día 23 del corriente, penetró en el domicilio de su cuñada Magdalena Durán Araguete, Cándido Ramos García, de setenta y cuatro años de edad, albañil y natural de Burguillos del Cerro, el cual habita en este pueblo en el lugar denominado «Cuatro Caminos».

El individuo de referencia llevaba en la mano una pistola de dos caños, con la cual amenazó de muerte a su cuñada.

Requerida la Guardia civil por el marido de la amenazada, Gabriel Fernández Martín, personóse en el domicilio del demandado, encontrándolo en estado de completa embriaguez.

Sometido a interrogatorio manifestó que antiguos resentimientos que entre él y la familia de su cuñada existían, habían proferido contra aquélla las amenazas de muerte de que había sido acusado.

La pistola la tenía cargada con una sola cápsula.

Fué detenido y puesto a disposición del Juez municipal en unión de la pistola.

DROGUERIA

por mayor y menor. José Fernández González. Almendralejo.

INTENTO DE VIOLACION

Torre de Miguel Sesmero.—El

joven de veintinueve años Fernando Martínez Barragán, vecino de esta villa, intentó llevar a efecto, una de las noches pasadas, la violación de su convecina María Alvarez González.

A eso de la media noche sintió la aludida María pasos en su habitación y, poco después, vió que por un hombre era encendida una cerilla, con la cual se alumbraba al avanzar, puesto que ya anteriormente había tropezado a su paso con varios objetos, lo cual le produjo a ella la natural alarma, poniéndola sobre aviso.

Su asombro fué grande al ver a un hombre extraño en el interior de su vivienda, y aquél convirtiéndose en estupor al observar que el individuo que había allanado su morada le hacía proposiciones deshonestas.

Dió voces demandando auxilio, y en vista de ello y de que sus insanos intentos habían fracasado por completo, dióse a la fuga el Martínez, siguiendo en la huida el mismo camino que había tomado para entrar.

Este hecho fué conocido por la denuncia que de él hizo la anciana sordomuda Dolores Rivero González, quien, con gran trabajo y por medio del lenguaje mimico, logró hacerse comprender de la Guardia civil.

El sátiro, para entrar en el domicilio de María Alvarez, tuvo necesidad de saltar las tapias del corral y, más tarde, forzar la puerta de la habitación en donde aquella se encontraba, arrancando el cerrojo que la cerraba.

FONDA LA PARISIEN DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable durante su estancia en Madrid, no deje de ir a la fonda «La Parisiense».

La admirable situación al lado de la Puerta del Sol y las reformas hechas recientemente por su propietario y gerente don Leonardo Méndez, hacen de la fonda «La Parisiense» uno de los más cómodos y agradables de Madrid.

Entre las reformas hechas hay calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura, teléfonos interior y exterior, salón de piano y comedor, todas las mesas independientes, siendo la pensión completa de ocho pesetas hasta doce, según habitación.

Dirección: LA PARISIEN. MONTERA, 14 MADRID

Información militar

Certificación

Se remite a la Caja de Zafra certificado de aptitud del mozo José Fernández Santamaría.

Solicitud

Se remite a Capitanía general instancia de Eduardo Morillo solicitando se le instruya información de pobreza.

Credencial

A Capitanía general se da cuenta de haberle sido entregada a Isidoro Rodríguez credencial de destino civil.

Ingreso

Se concede ingreso en la Escuela militar de Zafra a Luis Sayago Zambrano.

Concesión

Concédese al mozo Vicente Murillo Mogollón, de la Caja de Villanueva de la Serena, se acoja a los beneficios del capítulo XX.

Destino

Ha sido destinado a Tetuán, donde tomará el mando de un tren de combate el alférez de Castilla don José del Arco García.

Licencias

Se remite al tercio de la Guardia civil comunicación de haberse concedido dos licencias por enfermo al capitán don José Hernández Pérez.

Exámenes

Mañana, a las once de la misma, tendrá lugar en el cuartel del regimiento de Castilla el examen de reválida de instrucción militar a que se refiere la Real orden de 20 de octubre de 1923, de varios reclutas acogidos al capítulo XX, pertenecientes a una escuela particular.

El tribunal será presidido por el teniente coronel don Juan Almeida.

DOCTORES GARCIA HERRERO
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
PIEL, VENEREO SIFILIS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Especial de 10 a 11 noche
Romero de Castilla, 6, prel.—BADAJOZ
TELÉFONO 587

SE ARRIENDA

para el próximo día de San Miguel el cercado «Palomas», a 8 kilómetros de Badajoz en la misma carretera de Olivenza, de 16 fanegas, puesto de viña, árboles frutales y tierra de siembra, con casa, cuadra, pajar y cochero. Para tratar con su dueño, Juan Piris, en calle de Salmerón, 76. Tiene el cercado también bodega.

Declaración y registro de ganados

Un asunto de extraordinaria importancia para todos los ganaderos

Una reunión

Celebraron ayer una importante reunión los elementos de la Junta Provincial de Ganaderos para tratar de la circular inserta el 27 de septiembre último en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz de la Delegación Regia del Contrabando de la región suroeste de España.

Con motivo de esta circular existe gran agitación entre los ganaderos, pues consideran que algunos extremos de dicha disposición son de todo punto imposible de cumplir.

En la mencionada reunión se acordó requerir a todos los ganaderos, de la provincia para que en el plazo de ocho días, a partir de hoy, envíen a la secretaría de la Junta Provincial de Ganaderos, Menacho, 25, 2.º, Badajoz, cuantas observaciones les sugiera la lectura mediada de la referida disposición, que reproducimos a continuación, aunque ya fué publicada en estas mismas columnas en tiempo oportuno.

«La necesidad de dictar las reglas más indispensables para el artículo 263, párrafo último, de las Ordenanzas de Aduanas, tenga en la práctica la conveniente uniformidad, en cuanto al modo de llevarse el Registro especial de ganados, obliga a esta Delegación Regia a la publicación de las siguientes prevenciones, encaminadas a evitar que la generalidad de aquél precepto sirva de escudo protector de actos maliciosos o negligentes.

Conocido es, en efecto, el abandono en que vivían los Ayuntamientos de la Zona especial de Vigilancia aduanera por lo que se refiere a este punto, abandono que quizá obedeciera principalmente a la falta de instrucciones, determinante de que sea diversa la forma de los libros, manera de hacer los asientos, justificaciones, etc., etc., y todo ello motivo o pretexto, más bien, para que las ambiciones de un lucro desmedido encontrasen apropiados vericuetos por donde realizar una clandestina importación.

Para evitar que aquéllas prevalezcan, para poner un dique a la acción antipatriótica de quienes sólo atienden a sus egoístas intereses, aun a costa de que se desangre el Tesoro público, se hace preciso que esta Delegación, respondiendo a su designio y secundando la iniciativa de la del Noroeste, adopte las acertadas medidas que ésta ha dictado, conducentes a extirpar los males apuntados mediante las siguientes prevenciones, en las que se señalan a los alcaldes, funcionarios de Aduanas y fuerzas de Carabineros las normas que deben seguir y a los particulares la conveniencia de que se ajusten a ellas, pues las molestias que llevan consigo serán compensadas con la seguridad de que, con su estricto cumplimiento, han de evitarse otras mayores.

Prevenciones a los alcaldes

Primera. El registro especial en que deberán inscribirse los ganados existentes en los términos municipales de los Ayuntamientos de la Zona especial de

vigilancia aduanera, conforme al artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas, deberá llevarse necesariamente por los respectivos alcaldes en la siguiente forma, que es la que constituye la especialidad del mencionado Registro.

A) Todos los alcaldes de los Ayuntamientos cuyos términos municipales se hallen a la distancia de 10 kilómetros o menos de la frontera portuguesa, se proveerán, inmediatamente de publicarse esta circular en el Boletín Oficial, de un libro compuesto del número prudencial de hojas que se crea necesario, divididas en las casillas y forma inserta en el modelo que se publica a continuación.

B) En dichos libros se estampará la diligencia de apertura por los funcionarios de Aduanas o fuerzas de Carabineros en la forma que después se dirá.

C) Los alcaldes, por medio de edictos, bandos y demás medios de publicidad que su celo le sugiera, invitarán al vecindario a declarar el ganado que posean en el término de ocho días; previéndoles que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

D) Los alcaldes, para admitir las altas, deberán exigir necesariamente que se les acredite:

I. Cuando sea por nacimiento, que tenga inscrito el ganado matriz del cual proceda el nacido, cuyo extremo se comprobará con el asiento respectivo en que figure, y al que se hará referencia en la inscripción.

II. Cuando sea por compra a un vecino del Ayuntamiento, deberá exigirse el oportuno «vendí», que se archivará, y además comprobar con el correspondiente asiento, que el vendedor tiene inscrito el ganado que enajena.

III. Cuando sea por compra a un vecino de distinto Ayuntamiento, deberá exigirse también el «vendí», que igualmente se archivará.

Una vez hecha la inscripción, en este caso se participará la clase, número y demás circunstancias de las cabezas de ganado que hayan motivado el asiento y la persona a quien se vendieron, al Alcalde del Ayuntamiento en que el vendedor tuviera inscrito su ganado, quien lo archivará, hará la oportuna baja y se lo comunicará así al otro Alcalde, archivándose el oficio a continuación del «vendí» que sirvió de base a la inscripción del alta. Caso de que el vendedor no tuviera inscrito ganado alguno, lo comunicará el Alcalde al en que se haya hecho la inscripción, el que, a su vez, lo pondrá en conocimiento de esta Delegación Regia.

IV. Cuando sea por herencia, deberá exigirse justificación de la muerte del causante con la correspondiente certificación de defunción e indicación del asiento en que el finado tuviera inscrito el ganado, cuyo extremo se comprobará, y al que se hará referencia en la inscripción.

V. Y cuando sea por importación de ganado extranjero, autorizada dicha importación por las leyes españolas, deberá exigirse la guía de circulación que expida la Aduana respectiva, y, en su caso, el justificante de haber abonado los correspondientes derechos de arancel.

No se admitirán otras altas que las ocasionadas por uno de los cinco motivos antes mencionados.

La falta de justificación, en la forma indicada, de los requisitos mencionados, no producirá efectos legales de alta, aunque como tal, e indebidamente, se haga constar en el libro, dando lugar a que no resulte acreditado el origen nacional del ganado, y, por tanto, incurso éste en las penalidades que señala la ley de Contrabando y defraudación.

E) Los alcaldes, para admitir las «bajas», deberán exigir necesariamente la siguiente justificación:

I. Cuando sea por muerte, certificación del veterinario acreditativa de ello, o presentar en la Alcaldía el ganado fallecido para darle el destino que las leyes sanitarias determinan, levantando acta en este último caso y archivando siempre ésta o el certificado.

II. Cuando sea por destino al sacrificio, certificación del inspector municipal de carnes o de quien haga sus veces, acreditativa de que el sacrificio tuvo lugar, cuya certificación también se archivará.

III. Cuando sea por venta a un vecino del mismo Ayuntamiento, el «vendí» que al comprador sirva para dárlo de «alta» servirá también al vendedor para la «baja», la cual se hará con referencia a dicho «vendí» y simultáneamente.

IV. Cuando sea por venta a un vecino de distinto Ayuntamiento, se hará la baja únicamente con vista de la comunicación que, conforme al apartado 3.º de la letra D, deberá dar el Alcalde que extienda el «alta» que haya motivado dicha venta, cuya comunicación se archivará y de la cual se hará referencia en la inscripción de «baja».

V. Cuando sea por herencia, simultáneamente al darse el «alta» a los herederos se hará la «baja» al causante, relacionando un asiento con otro.

VI. Y cuando sea por exportación al extranjero, autorizada dicha exportación por las leyes españolas, deberá exigirse certificación del documento que motivara el despacho en la Audiencia respectiva, y en su caso, el justificante de haber abonado los correspondientes derechos de Arancel.

No se admitirán otras bajas que las ocasionadas por uno de los seis motivos antes mencionados.

La no justificación en la forma indicada en los precedentes párrafos de «bajas», aunque como tal, e indebidamente, se haga constar en el libro, y en cambio dará lugar a que no resulte acreditada la falta del ganado, y, por tanto, incurso en las penalidades que señala la ley de Contrabando y defraudación.

Segunda. El incumplimiento por los alcaldes de todos o algunos de los requisitos expresados; la no exigencia de las justificaciones indicadas; la defectuosa forma en hacer los asientos, o cualquier otro que, a juicio de esta Delegación Regia, pudiera tener aspecto punible, se pondrá inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción a que corresponda, para que proceda a su debido y necesario esclarecimiento.

Prevenciones al público en general

Las razones expuestas al principio de esta circular, y el ferviente deseo de esta Delegación Regia de evitar, y en su caso reprimir y castigar la defraudación que con el ganado se pudiera cometer, obligan a la misma a solicitar el patriótico concurso del público en general, cuyo logro da por anticipado, felicitándose de ello.

Con el fin de evitar molestias al contribuyente ha creído oportuno esta Delegación limitar los efectos de la presente circular a los Ayuntamientos cuyos térmi-

nos municipales se hallen a la distancia de diez o menos kilómetros de la frontera portuguesa. Y espera que la conducta de los vecinos de los Ayuntamientos no comprendidos en esta disposición, no obligará a hacerla más extensiva, esperanza que está tan segura de alcanzar como de no consentir lo que sería abuso de la benevolencia que aquella disposición supone.

Aunque, por ahora, son contadas las limitaciones a que está sujeta la circulación del ganado nacional, en la propia conveniencia de sus dueños está el tener siempre en condiciones legales, y que ello les dará la seguridad de no verse sujetos a comprobaciones tanto más molestas cuanto más exquisitos cumplidores de la ley sean sus poseedores.

Las fuerzas de Carabineros tienen orden de aprehender todo ganado que no circule requisado en forma; aprehensión que nada prejuzga, pero que si origina molestias, ya que género y conductores tendrán que ponerse a disposición de los delegados de Hacienda que, en Junta Administrativa, resolverán en definitiva lo que en justicia estimen.

Por todo ello, esta Delegación Regia cree un deber llamar la atención al público en general, llamada que siendo atendida producirá al que así lo haga la ausencia de toda molesta intervención, y, en todo caso, la tranquilidad a esta Delegación de haber cumplido con el deber de avisar.

Todo dueño de ganado, cualquiera que sea la clase, deberá tener inscrito en el Registro especial el que posea en los términos municipales comprendidos dentro de diez o menos kilómetros de distancia de la frontera portuguesa.

Si no lo hacen, se exponen a que las fuerzas del Resguardo detengan el ganado y que después la Junta Administrativa resuelva sobre la aprehensión.

También es conveniente que en cuanto a todo ganado que salga de su término municipal, vayan sus acarreadores provistos de la necesaria documentación que acredite su inscripción en dicho libro especial, pues de no hacerlo, las fuerzas del Resguardo procederán a su detención, y, como en el caso anterior, la Junta Administrativa resolverá sobre la aprehensión.

Igualmente, en la propia conveniencia de los particulares está el extender los «vendís», haciendo constar en ellos edad, pelo, alzada, marca y señas particulares, en evitación de que, no teniéndolos, se vea precisado el Resguardo a adquirirlos, proporcionando la consiguiente molestia.

Los ganados que circulen en el resto del territorio de las provincias de Badajoz, Cáceres y Huelva, deberán también constar inscritos en el Registro especial que previene el artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas, si bien su inscripción no se sujeta por esta circular a los especiales requisitos en ella comprendidos.

En consecuencia, no deberá tampoco salir el ganado del término municipal sin ir acompañado quienes lo conduzcan de los documentos que acrediten su inscripción en el libro de ganadería, pues caso contrario, como igualmente el no figurar inscripto, se procederá a su detención, y, como en los anteriores, la Junta Administrativa será la llamada a resolver en definitiva.

La Delegación espera que las anteriores indicaciones serán atendidas por aquellos en cuyo provecho se hacen y evitarán a la misma tomar las medidas de rigor a que está siempre dispuesta si las circunstancias así lo demandan.

Sevilla, 10 de septiembre de 1924.—El delegado regio, Pedro de Castro y Santoyo.

NOTICIAS

Una boda.—Ayer contrajeron matrimonio la bella señorita Antonia Hernández Aguado y Antonio de la Cruz. El acto tuvo lugar en la parroquia de San Agustín, bendiciendo la unión el virtuoso párroco don José Lanot. Apadrinaron a los novios los hermanos de éste. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco en casa de los padres de la novia. Recibían los jóvenes esposos nuestra cordial felicitación. Hallazgo.—En esta Administración se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño una llave pequeña. Centro Obrero.—Hoy, domingo, celebrará esta Sociedad una reunión de confianza, que dará principio a las diez de la noche. Bar-Loek.—Máquina de escribir de fabricación inglesa; la mejor y más económica. Pidan catálogo y nota de precios a don Pedro Palencia. Límón, 8, segundo, Madrid. Casa de Baños. Vasco Núñez, 26. Vinos superiores, ocho pesetas. Cansado, 34. Lentejas francesas nuevas, cochura finísima, a 1'40 pesetas kilo. Casa Guisarro.—San Juan, 44. Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27. "La Alhambra".—Vinos finos. Se arrienda para vivienda y establecimiento el piso bajo de la casa número 56 en calle Salmerón. Para tratar, en el principal de dicha casa. Leche pura de cabra. San Blas, 7. Se ofrece un ama de cría primeriza. Darán razón en la calle Concepción Baja, número 90. Badajoz. Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

«La Moderna»

Gran Pescadería y Freiduría de Gregorio Muñoz. San Juan, 57. Casa Central. Teléfono 379. Diariamente recibense pescados frescos variados y mariscos. Fritos, de doce a dos del día y de siete a diez de la noche.

Pastoreo abusivo

Villagarcía de la Torre.—En un plantío de olivares que el vecino de este pueblo Teodosio Rodríguez Machado tiene en el sitio conocido por «Viña del cura», fué sorprendido el pastor José Valencia Pizarro apacentando 35 cabezas de ganado cabrío sin que tuviera la debida autorización del dueño para ello. Del hecho se pasó comunicación al Juez municipal, el cual ordenó que quedara detenido a su disposición el pastor de referencia.

Mercados reguladores

(POR TELEFONO) Madrid Cotización del día 25: Vacas extremeñas buenas, de 3'26 a 3'30 pesetas kilo canal. Idem serranas buenas, de 3'15 a 3'26. Idem gallegas buenas, de 3 a 3'15. Vacas extremeñas regulares, de 3'04 a 3'28. Idem serranas regulares, de 3'09 a 3'15. Toros cebados, de 3'26 a 3'35. Bueyes gallegos buenos, de 3'26 a 3'30. Idem asturianos, de 3'28 a 3'33. Idem de la tierra, de 3 a 3'21. Ternera de Castilla fina de primera, de 4'78 a 5'22. Idem de segunda, de 4'35 a 4'78. Idem de Castilla, basta de 3ª, de 4'35 a 4'73. Idem gallega, de 3'48 a 3'91. Idem de la tierra, de 3'04 a 3'91. Ternera asturiana, de 3'91 a 4'13. Ternera montañesa, de 4'13 a 4'35. Ovejas de 9 a 12 kilos, de 3'45 a 3'60. Carneros de 9 a 12 kilos, de 3'80 a 3'90. Corderos, de 3'80 a 3'90. Cerdos mallorquines, a 3'40. Idem andaluces, a 3'40. Impresiones.—Pocas variaciones ha habido en el mercado durante la actual semana. Los precios experimentaron algunas oscilaciones, pero de escasa importancia. Hay abundantes existencias, por lo que es probable la tendencia a la baja. También es debido a que el consumo de ganado vacuno es menor como consecuencia de haber comenzado las matanzas. En ganado lanar ha habido alguna escasez, por lo que los precios de cotización llegaron a experimentar un alza de diez céntimos, y respecto a esta clase de ganado queda el mercado en igual situación. El número de reses sacrificadas por la Unión general, es de 200 diarias por término medio, y el gremio sacrifica unas 40 aproximadamente.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

El oculista don Delfín Cáceres

permanecerá en Zafrá del 24 de octubre al 12 de noviembre y en Almedralejo del 17 al 30 de noviembre.

Millones

de enfermos con ECZEMAS, HERPES, ERUPCIONES, ERISIPELA, SARNA, GRIETAS, etcétera, hay curados ya con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del DOCTOR PIQUERAS (Jaén). Farmacias, a 2'25, 3'50 y 5 pesetas.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

«CÓRDOVA»

CLASE SUPERIOR

FABRICA EN EL HENARES (GUADALAJARA)

OPICINAS: PASEO DE RECOLETOS, 9.—MADRID

Venta exclusiva en Extremadura:

Domingo Olgado

FABRICA DE MOSAICOS

Prim. núm. 7.—Badajoz

Folleón de CORREO DE LA MAÑANA

El asunto de las niñas desaparecidas Se notifica a la señorita Morales el auto de procesamiento y prisión

(POR TELEFONO) 25, 22'30 h. En la madrugada de ayer Como decíamos en el avance telefónico de ayer, esta madrugada el Juez dictó auto de procesamiento y prisión contra la señorita Mercedes Morales. Su hermano, que estaba en las puertas de la Cárcel esperando que la pusieran en libertad al cumplirse las setenta y dos horas de su detención, al conocer la resolución judicial, se retiró de la Cárcel hondamente impresionado. La correspondencia de la señorita Morales En la mañana de hoy, el Juez estuvo estudiando las diligencias realizadas últimamente y examinando la correspondencia de que se incautó la Policía al realizar un registro en el domicilio de la señorita Morales. La correspondencia es abundantísima y toda ella se refiere a obras de catequistas. Las cartas y documentos que tiene el Juez demuestran que la señorita Mercedes Morales se dedica con gran intensidad a bautizar catecúmenos, convertir herejes, facilitar casamientos, dar ocupaciones a los que carecen de ella y otras obras propias de la labor que realizan las catequistas. Toda la correspondencia fué examinada por el Juez, el fiscal y el acusador privado, llamando la atención que la mayor parte de las cartas son de los últimos años, y que sólo en número muy escaso existen con fecha del año actual, como si en la correspondencia se hubiera hecho una selección con el propósito de que no se conozcan las relaciones

que últimamente cultivaba y que pudieran dar alguna pista. No obstante entre estas cartas figura una, a la que el Juez concede importancia extraordinaria, que está firmada por una persona allegada a la señorita Morales y que reside fuera de Madrid, asegurándose que el Juez ha librado el correspondiente exhorto para que se reciba declaración a dicha persona. El auto de procesamiento y prisión Esta mañana, en la Cárcel de mujeres, se presentó el oficial habilitado del Juzgado para comunicar a la señorita Morales el auto de procesamiento y prisión, así como la orden de que continúe incomunicada. Al hacerle la notificación se le hizo entrega de un pliego en que figuran los cargos contra ella acumulados y las declaraciones del cabo de la Guardia civil señor Cousin. De todas las diligencias practicadas resulta contra la señorita Mercedes Morales la existencia de dos delitos: uno de sustracción de menores y otro de retención ilegal. Abogado defensor Esta tarde se desconocía aún si la señorita Mercedes Morales había nombrado ya abogado defensor. Contestaciones de los párrocos En estos últimos días se están recibiendo en el Juzgado las contestaciones de los curas párrocos de Madrid acerca de los bautizos registrados en sus parroquias desde el mes de mayo último. Nada nuevo El Juez no realizó por la tarde ninguna nueva diligencia, pues se hallaba fatigado de la labor realizada durante la mañana, por lo que la tarde la dedicó a descansar.

trabaja activamente en la implantación del nuevo régimen ferroviario aprobado por decreto ley de 12 de junio pasado. Conferencia El subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, estuvo en la Presidencia conferenciando con los generales Hermosa y Nouvilas. El asunto de las niñas desaparecidas Se notifica a la señorita Morales el auto de procesamiento y prisión (POR TELEFONO) 26, 1'30 h. No hay Consejo Tampoco hoy se celebró el habitual Consejo del Directorio en la Presidencia. Los generales del Directorio se reunieron, limitándose a cambiar impresiones. Las noticias de África son satisfactorias El jefe de la Sección de Informaciones de la Presidencia dijo a los periodistas que las noticias que se reciben de África son altamente satisfactorias y, especialmente, las que se reciben de Larache, donde la acción política y guerrera se lleva con gran éxito. Magaz mejora Ha mejorado algo de la dolencia que le aqueja el jefe interino del Directorio, marqués de Magaz. Una comisión Una comisión de Valmojado, provincia de Toledo, visitó al general Nouvilas, tratando con él asuntos de carácter local. Destino a África Ha sido destinado al cuadro eventual de Ceuta, sin ser baja en su actual destino, el capitán del regimiento de Villarrobledo don Antonio Gómez Barrera. Régimen ferroviario El Consejo Superior ferroviario

EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO) 26, 1'30 h. No hay Consejo Tampoco hoy se celebró el habitual Consejo del Directorio en la Presidencia. Los generales del Directorio se reunieron, limitándose a cambiar impresiones. Las noticias de África son satisfactorias El jefe de la Sección de Informaciones de la Presidencia dijo a los periodistas que las noticias que se reciben de África son altamente satisfactorias y, especialmente, las que se reciben de Larache, donde la acción política y guerrera se lleva con gran éxito. Magaz mejora Ha mejorado algo de la dolencia que le aqueja el jefe interino del Directorio, marqués de Magaz. Una comisión Una comisión de Valmojado, provincia de Toledo, visitó al general Nouvilas, tratando con él asuntos de carácter local. Destino a África Ha sido destinado al cuadro eventual de Ceuta, sin ser baja en su actual destino, el capitán del regimiento de Villarrobledo don Antonio Gómez Barrera. Régimen ferroviario El Consejo Superior ferroviario

Robo de un arado Cuentas antiguas

Valverde de Burguillos.—Eduardo Martínez Díaz presentó una denuncia significando en ella que de su domicilio le había sido sustraído un arado. Los ladrones habían penetrado en el interior de la casa por el tejado de la misma, para lo cual habían practicado un gran agujero en aquel y en la techumbre. La Guardia civil que recibió la denuncia efectuó una inspección ocular en la casa del demandante y comprobó, en efecto, que eran ciertos cuantos extremos aquel había expuesto. Practicadas las oportunas averiguaciones, dieron aquellas por resultado hallar en el domicilio de José Megias Mendoza, que habita en el vecino pueblo de Alconera, la pieza objeto del robo después de un minucioso registro. Megias no pudo ser detenido en aquel mismo momento, poque según manifestó su mujer, había partido para Aceuchal, en donde probablemente se encontraría. No obstante, se dieron órdenes para su pronta detención. El arado fué entregado en calidad de depósito al juez municipal de Alconera, lugar éste en donde fué encontrado dicho apero de labranza.

Quintana de la Serena.—La Guardia civil de este puesto procedió a la detención de Ventura Deogracias Cruz, cumpliendo órdenes recibidas. Dicho individuo se encuentra procesado por el delito de lesiones causadas a su convecino Juan Antonio Calderón Tena hace la friolera de nueve años. Fué conducido a Castuera el detenido para hacer entrega de él a la autoridad, que lo tenía reclamado.

SE VENDE la montanera de la dehesa «Lava-Vaca», término de Mérida. Para tratar, en el Montijo, con su dueño don Antonio Pinilla.

SE VENDEN los pastos y bellotas de la dehesa «El Arriero», en término de Olivenza. Para tratar, hasta el día 30 del corriente en dicho pueblo, con Marcial del Molino.

Cajas de cartón para modistas y sastres, tamaño 60 por 40, a 1'30, en la librería, papelería y encuadernación de Manuel Durán. Meléndez Valdés, 15. Badajoz.

P. Gómez Muñiz DENTISTA PLAZA LA CONSTITUCION, 18 Consulta: De diez a dos

DR. P. PIQUERO OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla, núm. 26—MERIDA

EL PASO, BENEGAS, NUM. 16 Vinos, aguardientes y vinagre. Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo. Vinos blanco y tinto, 0'50 litro.

Le pone el Sol y continúa el Día gracias a la lampara ORVAZ ORTIZ Y VAZQUEZ, ingenieros FABRICA DE LAMPARAS ORVAZ Ronda de Atocha, 23, triplicado MADRID

EL HIJO DE LA PARROQUIA

por Carlos Dickens

Y al decir esto les señalaba con el dedo una de las del puente. El carretero entonces volvió la cabeza, y después de decirle algunas groserías porque ocupaban toda la acera, prosiguió su camino. La escalera designada por Nancy era la de la orilla de Surrey, cerca de la iglesia de San Salvador, por donde se bajaba al río. El hombre que parecía carretero se encaminó a aquel sitio sin que nadie le viese, y después de medir con la vista el terreno, empezó a bajar. Estaba pegada la escalera al puente, y se componía de tres tramos, y en el sitio donde termina el segundo se ensanchan los escalones; de modo que si una persona debía el ángulo de la pared no puede ser vista por las que se hallan debajo, aunque sólo les separe un peldaño. Cuando llegó a este sitio el hombre miró rápidamente a su alrededor, y al ver que no había otro sitio mejor donde poder ocultarse, se escondió lo mejor que pudo, apoyando la espalda en una pilastra, calculando que las tres personas que iban a llegar no bajarían más que él. El tiempo le parecía tan largo en aquel sitio solitario, que más de una vez estuvo a punto de abandonar su

joven—, todo el día me han acometido horribles presentimientos de muerte; esta noche abrí un libro, y mientras leía me ha parecido ver, como en una pesadilla, imágenes sangrientas. —Esas son alocuciones—dijo el anciano procurando tranquilizarla. —No ha sido alocución—contestó la joven sordamente—: juraría haber visto la palabra atañid escrita en cada página del libro con gruesos caracteres negros. Había algo tan extraño en el tono de Nancy, que el espía se estremeció en su escondite, pareciéndole que la sangre se le helaba en las venas; pero se tranquilizó al oír la dulce voz de la señorita que acompañaba al anciano, rogando a Nancy que se calmara y desechase sus lugubres pensamientos. —Háblela usted con bondad—dijo al anciano—. ¡Pobre joven! ¡Está tan afligida! —Vámonos, tranquilícese usted—dijo el caballero a Nancy—, y díganos primeramente por qué no vino el domingo pasado. —No pude; me detuvieron a la fuerza. —¿Quién? —Guillermo, ese de quien ya le he hablado a usted la señorita. —Supongo—dijo el caballero con aire inquieto—que no sospecharán que está usted en comunicación con nadie acerca del asunto que nos trae aquí esta noche. —No—respondió Nancy encogiéndose de hombros—; pero no me es fácil salir sin decir dónde voy. Para ver a la señorita tuve que dar a Guillermo una dosis de laudano. —¿Y se despertó antes de que usted volviera a su casa?

—No, y ni él ni nadie sospecha mi salida. —Tanto mejor; ahora escúchame usted. —Puede empezar—dijo Nancy. —Esta señorita—repuso el anciano—me contó, y también a otras personas de confianza, lo que usted le dijo; y aunque al principio dudé de la veracidad de usted, ahora creo que no mintió. —Puede usted estar seguro de ello—replicó vivamente la joven. —Convencido estoy de ello, y sé lo repito; y para probarla que me fio de usted, la confesaré sin rodeos que nos proponemos arrancar a ese Monks por medio del terror el secreto que guarda; pero si nos fuera posible apoderarnos de él o hacerle hablar, será necesario que nos entregue usted al judío. —¿A Fagin?—exclamó la joven retrocediendo. —No habrá más remedio. —Jamás haré tal cosa—replicó Nancy con energía—; es un demonio; peor todavía si cabe; pero no haré eso. —¿Se niega usted?—preguntó el caballero, que parecía esperar esa contestación. —Me niego. —¿Y por qué? —Por una razón—repuso la joven—que conoce esa señorita, y que respetaré porque así me lo ha prometido. Además, si la vida de ese hombre ha sido criminal, también lo ha sido la mía y no volveré jamás contra aquellos que habiendo podido, algunos al menos, volverse contra mí, no lo han hecho a pesar de su perversidad. —¡Pues bien!—dijo apresuradamente el caballero, como si aquel hubiera sido el punto a que deseaba llevar la con-

versación.— Entrégume usted a negros y, aunque solo tendrá unos veintiocho años parece casi un viejo. En sus labios se ven señales de sus dientes, a causa de los aceros de furor que le acometen, y en los que se le morderse las manos hasta hacerlas brotar sangre... Pero ¿por qué se estremece usted?—preguntó Nancy deteniéndose de pronto. El anciano se apresuró a contestar que había sido un movimiento involuntario, y la regó que continuase. —Téngase estos datos, prosiguió la joven, los he recogido en la taberna, porque a ese hombre sólo le he visto dos veces, y ambas cuerto con amplio capote. ¡Ah, espere usted! En el cuello, y bastante alto para que se le pueda ver, a pesar de la corbata, tiene... —Una gran marcha roja, como una quemadura—interrumpió el caballero. —¡Cómo!—exclamó Nancy—. ¿Le conoce usted? Rosa lanzó un grito de sorpresa, y durante algunos momentos guardaron todos tal silencio, que el espía oyó su respiración. —Creo que le conozco—dijo por fin el anciano—; pero ya veremos. ¡Se encuentran a veces semejanzas tan singulares! Al decir estas palabras dió un paso hacia el rincón donde estaba oculto el espía, que le oyó decir: «Debe ser él.» Ahora, joven—prosiguió dirigiéndose a Nancy—, ya que nos ha prestado usted un gran servicio, quisiera recompensarle de algún modo. ¿Qué puedo hacer por usted? —Nada—respondió Nancy sonriendo—. Para mí no hay esperanza. —Es usted muy pesimista. Su vida pasada, es cierto, ha sido deplorable; pero todavía puede reparar el mal que

Sacerdotes extremeños allende los mares

Continuando nuestra tarea sacamos hoy a luz la primera lista de sacerdotes, hijos de Extremadura, que allende los mares se señalaron por sus virtudes.

Alcántara

Don Francisco Galavis Moreno. Inquisidor general y III deán de Quito, ciudad en la que fundó un Hospital.

Otorgó testamento en Quito en 13 de diciembre de 1610.

Don Gaspar de Cáceres, sobrino del anterior y comisario del Santo Oficio en Quito. Fué heredero universal de su tío.

Aimendralejo

Don Alonso García. Teólogo distinguido, obispo electo de Indias.

Badajoz

Juan González. Era natural de la diócesis de Badajoz; pero no podemos precisar el lugar en que vino al mundo este ilustre, este benemérito sacerdote, canónigo de México y prestigio solidísimo en el país de los Motezumas, en el que se señaló.

Sus conquistas espirituales fueron muchas; tenía don de gentes y fué un gran caudillo de la iglesia y del Rey, pues con su palabra y sus obras meritisimas conquistó más indios que no pocos capitanes con la espada.

Floreció en la época brillante de los derrumbamientos.

Don Diego Camacho. Tomó posesión del Arzobispado de Manila en 31 de septiembre de 1697.

Don Bartolomé Martínez Menacho, de la diócesis de Badajoz. Capellán del Colegio de Santa María de Sevilla, arcediano de Lima, obispo de Panamá, arzobispo electo del Nuevo Reino de Granada. Fué ejemplar prelado.

Murió en 1594, cuando se disponía a posesionarse del Arzobispado.

Brozas

Don Francisco Bravo de Rivero, hijo de Pedro Bravo de Rivero, regidor perpetuo de la villa y de Ana Bravo Flores. Estudió artes en Placencia y Salamanca. Sirvió de secretario de cámara al Obispo de su mismo apellido. Realizó particularidades adelantadas en la fábrica de la Catedral de Chile y nombrado cura de Santa Ana por permuta que hizo de sus capellanías—1746—en dos años trabajó la iglesia casi de nuevo. Murió en 1779.

Don Pedro Gutiérrez Flórez, alcantarino y arzobispo de Santa Fe de Bogotá. No figura en Gauss y sí Pedro Ordóñez Flórez.

Don Pedro Ordóñez Flórez. Hijo de Francisco Gutiérrez Flórez y de doña Francisca Ordóñez. Fraile de la Orden de Alcántara y rector del Colegio de Salamanca; inquisidor visitador y rector de la Universidad de San Marcos en Lima, 1580; concurrió a tres concilios; fué consultor del virrey Francisco de Toledo y preconizado arzobispo de Santa Fe de Bogotá, 1609, entrando en su archidiócesis en 1613 y allí murió el 11 de junio de 1614.

Casas de Cáceres

Don Rodrigo Pérez. Arcediano de la Catedral de Lima, «fué intermediario entre Pizarro y Almagro, entre La Gasca y los revoltosos, tuvo estrecha amistad con Vasco Núñez de Balboa; fundó en su pueblo la capilla de Santa Ana, un Pósito, un Hospital (San Juan de Letrán), y en Santiago del Campo, pueblo de sus padres, una Alhóndiga.»

Coria

Don Francisco de Paredes, (1530-1581). Hijo de Alonso Juárez y Catalina Frias. En Santiago de Chile fué arcediano, visitador, teniente general, fundador de un convento de monjas y, acusado de seductor, murió, dejando parte de sus bienes al Hospital de Guamanga.

Don Benito

Don García Martínez Cabeza. Fué hijo de Francisco Cabeza y de María Gómez; estudió en Salamanca y Sevilla, donde se licenció y explicó varias asignaturas; en 1625 residía en el Perú y sus propios méritos, patrocinados por el arzobispo de Lima, don Gonzalo de Ocampo, le elevaron a las dignidades de provisor, doctoral, tesorero, maestrescuela, arcediano, inquisidor y últimamente fué elevado por el Santo Padre a obispo de Cartagena de Indias.

Don Francisco Rincón. Ejerció su ministerio en el Nuevo Reino de Granada y fundó el convento de monjas Carmelitas de Nuestra Señora de Leyva en 1633.

Don Diego Rodríguez. (Nació el 1584). Canónigo de Mecheocan.

Fregenal de la Sierra

Alonso de Aponte. Con el capitán Diego de Aponte marchó indudablemente al Nuevo Mundo este ejemplar sacerdote, que dejó huellas de su paso por Santa Fe de Bogotá, instituyendo allí varias capellanías.

Floreció en el XVI. Juan de Aponte. Hermano del anterior y también virtuoso sacerdote en Santa Fe de Bogotá.

Fundó igualmente capellanías en Santa Fe.

Recibió cristiana sepultura en el sepulcro que él y sus hermanos poseían en la iglesia de San Agustín de Bogotá.

Fuente de Cantos

Don Diego Pérez (1516-...). Llegó a Chile con Valdivia y se hallaba en Lima, 1551, de paso para España.

La Haba

Licenciado don Melchor Calderón, (1526-1610). Fué hijo de Juan Muñoz Miguel y de Beatriz Calderón, sobrino de don Pedro de Valdivia. Llegó a Chile el 1555 y en Concepción se le nombró visitador; más tarde pasó a Santiago de comisario de la Cruzada y del Santo Oficio, por título de 2 de abril y vicario general del Obispado. A fines de 1564 vino a España con poderes de Santiago, Concepción, Obispo, Deán y Cabildo y aprovechó la estancia para licenciarse en Sevilla, 1568; vuelto a Chile le nombraron tesorero, provisor, vicario y propuesto para los Obispos de Tucuman y Santiago.

1. *Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebeldes de Chile.* Madrid, 1607.

Don Juan Donoso. Falleció en la Imperial en 1586.

Jerez de los Caballeros

Don Arias de Villalobos. Fué a Méjico en los comienzos del siglo XVII y escribió:

1. *Epitafios latinos y castellanos para el Cenotafio de la excelentísima señora marquesa de Guadalcázar, virreina de México.* México, 1619; 4.º

2. *Obediencia que México, cabeza de la N. E., dió a la majestad católica del rey don Felipe IV.* México, por Diego Garrido, 1623; 4.º

3. *Historia de México en verso castellano desde la venida de las alcoumas hasta el presente.* México, 1623; 4.º

4. *El mercurio mexicano: Canto real en que se describe el estado y grandeza de la ciudad de México Tenoxtitlan.*—1623; 4.º

5. *Honras fúnebres de México al señor don Felipe III.*—México, 1623; 4.º

6. *De la familia imperial de Austria.*

Logrosán

Don Martín del Barco Centenera, (1535-...). Concurrió a la fundación de Buenos Aires y era arcediano del Paraguay cuando llegó a Lima en 1582; fué secretario del tercer concilio limense, comisario del Santo Oficio y vicario del obispado de la Plata; en 1576 regresó a España. Escribió:

1. *La Argentina.* Poema histórico y a él se «deben las únicas memorias que quedaron de un período importante en la conquista de las provincias del Río de la Plata.

Argentina y conquista del Río de la Plata, por el arcediano don Martín del Barco Centenera.—Facsimil de la primera edición impresa en Lisboa por Pedro Crasbeck, con notas bibliográficas y biográficas por Carlos Navarro Lamarca. Buenos Aires: Angel Estrada y Compañía, editores; 1912.

2. *Desengaño del mundo.*

Majadas

Don Francisco González. Obtuvo licencia para ir a Indias en 1543 y desde el Perú se trasladó a Chile, donde se ocupó en doctrinar; hacia el 1571 vivía en Santiago.

Salvatierra

Don Pedro Rodríguez de Ledesma. Fué hijo de Bartolomé de Obando y Cáceres y de María Ledesma Suárez; prebendado de la Catedral de Los Angeles de Nueva España; otorgó testamento en 1728, y nombró albacea al capitán Agustín de Cáceres Obando, vecino de Los Angeles y natural de Salvatierra; por herederos a sus sobrinos Cristóbal y Pedro de Obando Ledesma, que con él fueron a Méjico.

Segura de León

Ilustrísimo Alonso Ramírez de Vargas. El X obispo de La Plata (Charcas), que tomó posesión el 1594 y murió el 1603.

Trujillo

Doctor don Juan Cabero de Toledo. Fué hijo de don Alvaro Cabero y de doña Ursula Toledo; después de estudiar en Lima es catedrático de Artes, Teología y Escritura; rector de la Universidad de San Marcos, 1712, del Colegio de Santo Toribio y prebendado, canónigo, magistral, maestrescuela y electo por Felipe V, obispo de Santa Cruz de la Sierra, murió el 1741.

Don Francisco Becerra. Dirigió la Catedral de Lima siendo arzobispo de dicha ciudad.

Valencia del Mombuey

Don Juan González. «Fué el intérprete entre el indio y el arzobispo de Méjico cuando se apareció Nuestra Señora de Guadalupe; poco después renunció su prebenda de canónigo y se unió a los franciscanos para continuar trabajando en la conversión de los indios. Felipe II hacia

tanto aprecio de él, que escribió al virrey para que mirase por su persona con especial cuidado y le proveyese de todo lo necesario.»

Zafra

Licenciado don Francisco de Porras Mexías. Maestrescuela de Santa Fe de Bogotá y provisor, 1585. Su hermano, Juan Chacón de Porras, también se trasladó el Nuevo Mundo y le nombró heredero.

Don Fernando Vázquez. Racionero en Santa Fe de Bogotá; murió el 15 de agosto de 1624.

Aimendral o la Torre

Don Bartolomé Martínez Menacho. Fué arcediano de Lima, obispo de Panamá, 1587, arzobispo del Nuevo Reino de Granada, 1593, y murió en Cartagena de Indias, 1594.

Lierena o Mérida

Don Diego Zambrano de Villalobos, (1578-1653). Hijo de Fernando Zambrano Villalobos y de Leonor Cordero Cortezreal; se graduó de cánones en Salamanca y en Indias fué vicario y juez ordenario de Potosí, 1632; obispo de Concepción, 1637; de Santiago, 1651, y cuando murió, 1653, se hallaba tan pobre, que «apenas hubo de sus bienes para enterrarlo.»

Quintana o Zalamea de la Serena

Ilustrísimo Pedro Nogales Dávila. Elegido obispo de Los Angeles (Tlascala), el 1708, tomó posesión el 14 de agosto y murió el 9 de julio de 1721.

Extremeños

Don Andrés López. «Fué el primero que llevó conejos a la jurisdicción del Cuzco... Este sacerdote llevaba en una jaula dos conejos, macho y hembra, al pasar de un arroyo, que está 16 leguas del Cuzco; que pasa por una heredad llamada Chinchapucyn, que fué de Garcilaso de la Vega, mi señor, el indio que llevaba la jaula, se descargó para descansar y comer un bocadillo; cuando volvió a tomarla para caminar, halló menos uno de los conejos, que se había salido por una verguilla rota de la jaula y entrándose en un monte bravo que hay de olivos o álamos por todo aquel arroyo arriba y acertó a ir la hembra, la cual iba preñada y parió en el monte; y con el cuidado que los indios tuvieron, después que vieron los primeros conejos, de que no los matasen, han multiplicado tanto, que cubren la tierra. De allí los han llevado a otras partes... Este cuento de los conejos me contó un indiano de mi tierra, sabiendo que yo escribía estas cosas.»

Doctor Pedro Bravo. Partidario de Almagro y provisor de Nicaragua.

JOSÉ V. CORRALIZA, Agustino

ANTONIO D' L SOLAR, C. de la R. Academia de la Historia.

A los constructores de carros

En la alameda del «Cahoso», a tres leguas de Badajoz, se vende toda clase de álamos negros, cortados, y álamos blancos en tablones. Para tratar con Balsera, en Barcarrota.

SE ARRIENDA el abastecimiento del Círculo de Artesanos El Progreso, de Montijo. El pliego de condiciones, en la Conserjería del mismo. Se admiten proposiciones hasta fin del mes de octubre del corriente año.

Los de Castilla

En Kitzan, en Harssen, en Zinat y Tarames, los soldados de Castilla están demostrando su valor.

El batallón expedicionario número 16, de línea, ha dejado bien puesto su nombre en defensa del convoy al regreso del Zoco el Arbaa de Beni Hassan.

La primera y segunda compañía salieron de Benkarrah para establecer un servicio entre Zinat y Tarames. También iba media compañía de ametralladora mandadas por el teniente coronel don Rafael Martín Huete, jefe del batallón.

A la altura de Zinat, como fuerzas de choque, se vieron sorprendidas por un núcleo de enemigos que cortaban el convoy de camiones que regresaba del Zoco el Arbaa.

El capitán don Ildefonso Medina, que mandaba la tercera compañía e iba en vanguardia, desplegó sus soldados en guerrilla llegando a la lucha cuerpo a cuerpo a una loma donde se había parapetado el enemigo, y en el ataque a la balloneta consiguió desalojarlo de la posición.

La primera compañía, que venía en retaguardia, llegó en el momento cumbre del combate, cargando para despejar lo encarnizado de la lucha.

En la retregua cayó herido grave de un balazo en un brazo el teniente de la primera compañía don Alfredo Santamaría, quien continuó en su puesto hasta que se hizo la retirada.

Desplegadas las tres compañías en movimiento envolvente, cercan al enemigo, que se encuentran entre dos fuegos.

El soldado Pablo Arenas llegó en la oportunidad en que el teniente Ayuso hacía disparos con su pistola contra unos «pacos».

A golpes de machete dió muerte a uno, y como trofeo de su hazaña le cogió el fusil, la guma y la cartera donde guardaba las municiones.

Una de las secciones del batallón de Segovia, mandada por un sargento, se encontraba en situación apurada, se le habían agotado las municiones.

El teniente don Francisco Ramos, con una sección de la tercera compañía, acude y en rudo combate consigue hacer el repliegue a la posición de Zinat.

El regimiento de Castilla ha enriquecido su historial.

(De La Gaceta de Yebala, diario de Ceuta.)

¿Tiene usted callos?
No acepte cualquier callicida que le ofrezcan. Pida, exija en todas las farmacias y droguerías

Callicida «Veloz»
DEL DOCTOR CUERDA
y en tres días se verá libre de toda molestia.

ES EL MEJOR, EL MÁS RÁPIDO
Sólo cuesta 1'20 ptas.
De venta en Farmacias y Droguerías.

Carbón vegetal
Se venden 30.000 arrobas de alcarquoque en la dehesa «La Carrascosa». Para tratar, con don Alberto Prats García, en Barcarrota.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Empieza la sesión

En primera citación de sesión ordinaria se reunió ayer la Comisión municipal Permanente.

Presidió el alcalde, señor Del Solar.

Asistieron los vocales señores Luna, Blanco Alcántara, Lucenqui, Vacas, Ucar, Guzmán, el secretario, señor López Moreno, y el interventor, señor Rodríguez Moñino.

A las siete y veinte minutos declaró abierta la sesión el señor Alcalde presidente.

Primeramente se dió lectura del acta de la sesión anterior que, sin discusión ni enmiendas, fué aprobada.

A continuación, el señor Alcalde dijo a los señores vocales de la Comisión que en cumplimiento del cargo que en la pasada sesión recibió, se ha dirigido al señor alcalde de Cáceres para que éste le indique nombres de procuradores a quienes pueda encargarse que representen al Ayuntamiento, ante la Audiencia territorial, en la apelación de la Hidroeléctrica contra el fallo del señor Juez de primera instancia en el pleito que esta Sociedad mantiene con el Ayuntamiento.

La Permanente aprobó la gestión realizada por el señor Del Solar.

Acuerdos tomados

El jefe de la zona pecuaria, en oficio dirigido al Ayuntamiento, dice que próxima la época de la parada de sementales, dará la conveniente instalación del personal y de los sementales, que este año serán en número de tres.

Se acuerda dirigirse, como el año anterior, al director de la Granja Agrícola, para que sean allí instalados.

—José Mejías Alfonso, capataz municipal, manifiesta que desde la vigencia del corriente presupuesto está percibiendo 0'50 pesetas menos en el haber diario.

Suponiendo que se trate de un error de redacción, pide a la Permanente que se subsane este error.

El señor Alcalde dice que, en efecto, se trata de un error de redacción.

Acuérdase pase la solicitud a informe del señor interventor.

—Es leído un oficio de don Angel Pesini, en el que manifiesta que teniendo que ausentarse de la población por tiempo indefinido para asuntos particulares, y creyéndose comprendido en el número 1 del artículo 87 del Estatuto municipal, presenta la excusa correspondiente al cargo de concejal que venía desempeñando.

La Comisión acuerda que pase, como corresponde, la renuncia al Pleno.

—Es aprobado el pliego de condiciones redactado para la adquisición de dos camionetas Ford, para el servicio del Matadero.

—Juan Pizarro, músico de tercera de la banda municipal, solicita interinamente la plaza de clarinete de segunda.

Se accede a lo solicitado.

El señor Alcalde anuncia que en cuanto pasen las sesiones del pleno procederá a cubrir por oposición todas las vacantes que hay y que

están ocupadas interinamente en todos los servicios municipales.

—Don Diego Villalón Angulo y don José María Gómez Palacios, por aproximarse la época de la recolección de la uva, solicitan depósitos en la dehesa «La Romera» y «Doña Teresa», respectivamente.

Accédese a lo solicitado, con la condición de que los gastos de locomoción del aforador corran por cuenta del interesado.

—Don Juan Bautista Silvestre González solicita permiso para realizar obras en una casa de su propiedad, sita en la calle Muñoz Torrero.

El arquitecto informa que se concede la autorización siempre que se ajuste al plano de alineación.

El señor Ucar dice que si se ajusta al plano pierde la casa dos metros y no teniendo ésta más que cuatro o cinco, es destruir la casa. Por parecerle exagerado esto, pide que no se apruebe el informe.

El señor Lucenqui aboga por que habiendo un acuerdo que preceptúa que se observe la alineación, debe mantenerse el acuerdo a todo trance y aprobar el informe del arquitecto.

Se adhiere a estas manifestaciones el señor Guzmán.

Apruébase el informe del arquitecto, con el voto en contra del señor Ucar.

Concédese permiso para realizar obras en casas de su propiedad a don Manuel Nieto Chicharro, don Paulino Cerezo Durán, don José Valero, don Vicente Alfonso Selmoro, don Manuel Aiba Ulloa y don José Valero Pérez.

—El señor Alcalde da cuenta a la Comisión de que están expuestas al público, por el tiempo reglamentario, las cuentas del ejercicio económico de 1923-24.

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión, siendo las ocho de la noche.

CONSULTA ORTOPÉDICA EN BADAJOZ

POR EL PROPIO ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Jerónimo Farré Gamell

Hernias (QUEBRADURAS), cualquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta personal en BADAJOZ, HOTEL GARRIDO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 1 y la mañana del 2 de cada uno de estos meses: noviembre, enero, marzo, mayo, julio y septiembre.

CACERES, HOTEL EUROPA, el día 3 y la mañana del 4 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

PEREGRINACION A GUADALUPE
El próximo lunes, día 27, Dios mediante, saldrá de esta ciudad la III peregrinación extremeña a Guadalupe. Los automóviles de la Junta diocesana de Peregrinaciones estarán situados en la plaza de San Juan, frente a la Catedral, antes de la hora señalada para la salida, que será a las siete en punto de la mañana.

En Mérida, los automóviles estarán situados frente a la iglesia de Santa Eulalia en espera de los peregrinos procedentes de las líneas de Madrid y de Sevilla, que deberán llegar a Mérida a las nueve y a las ocho y cuarenta respectivamente.

Portugal estará representada por una comisión venida expreso de Lisboa para llevar a los pies de nuestra excelsa patrona los fervores de nuestros hermanos portugueses.

La peregrinación de este año es la más numerosa que habrá ido hasta la fecha a Guadalupe, de las organizadas en toda España para visitar al célebre santuario.

Pianos

Afinaciones y reparaciones de pianos, pianolas, autopianos, armonios y órganos, por el competente artista madrileño señor García.

Los encargos, Hotel Galea.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL»,—ZURBARAN. 25

Remington



El modelo número 12 ¡NO SE OYEN al escribir!

La REMINGTON Portatil, es la única con teclado universal

Pídanse catálogos a la Sucursal para Extremadura y Salamanca

Plaza la Soledad, 12 y 14 (frente al Banco de España)

BADAJOZ